

Exposición de motivos

Desde pequeño, siete u ocho años, mi padre con trabajo de chofer en un camión transportador de materiales de construcción, me hacía cruzar la carretera para ir a entregarle quince o veinte pesos al Policía Federal de Caminos, al cuestionar porque debíamos entregarle dinero a un individuo que sólo estaba sentado en la patrulla y estiraba la mano, mi padre me decía “si no les das, ellos le buscan que te falte una luz, el gato hidráulico, la llanta de refacción y ya no nos dejará trabajar”, ello me llenaba de indignación y me prometí, si algún día puedo hacer algo para que esto no le pase a la gente, sin duda lo haré. Esto en las afueras de la ciudad de Taxco, Guerrero.

A los once años ingresé a trabajar a una panadería (hoy en mi familia nuclear tenemos dos) ello me permitió asistir a la secundaria, preparatoria y universidad, oficio que aún realizo los fines de semana en los municipios de Tonalico e Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Como economista y maestro en Desarrollo Municipal en 1992 me integré a la Facultad de Humanidades de la UAEM como profesor de asignatura, ahí elaboré un sencillo índice para evaluar a los alumnos, con base en un texto de Pablo González Casanova.¹

En 1997 en el cargo de oficial mayor del PRD en el Estado de México, implanté el proceso de adquisiciones para todo tipo de bienes, igual esquema propuse cuando formé parte del Servicio Nacional Electoral de ese partido en el 2000.

En el sector público, en 1994 como director de Programación, Presupuestación y Control en el CEDIPIEM², me tocó definir las variables e indicadores para elaborar el Programa de Pueblos Indígenas, mismo que aún se utiliza.

En 2003 pedí separarme del PRD a fin de concursar para el cargo que actualmente desempeño como Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. Aquí se instrumentó un programa de titulación de los servidores públicos, pues al ingresar de un total de 97 empleados, poco más del 50% eran trancos o pasantes en la licenciatura, hoy no hay un solo servidor público con actividades profesionales que no sea titulado, con estudios de maestría o con grado. Como complemento a lo anterior se convino con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM un programa de Maestría en Derecho con orientación al sistema de responsabilidades, del cual egresaron 26 alumnos, 18 laboraban en la Contraloría, 14 se han titulado.

¹ *La formación de conceptos en ciencias y humanidades; diseño para una red de investigación, docencia y difusión.* México, UNAM-CICH, 1997.

² Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Al ingresar como Contralor no existía registro de algún diputado local sancionado, hoy tenemos 43 de todos los partidos, y 26 con procedimiento administrativo patrimonial, los cuales por ley culminarán en sanción pecuniaria; se ha inhabilitado a más de 50 servidores públicos de elección popular municipal y más de 2,000 han sido amonestados. Las sanciones son las que establece la Ley de Responsabilidades estatal y autoriza la Junta de Coordinación Política.

En suma, desde muy corta edad conocí asuntos de corrupción y me prometí atacarla; como profesionista me ha tocado sancionar diversas faltas administrativas: concusión, daño a la hacienda, abuso de autoridad, nepotismo, la no presentación de la manifestación de bienes y declaración de intereses; entre otros. Soy un individuo que cree en la rendición de cuentas y la transparencia. Una muestra, desde hace trece años hice pública mi manifestación de bienes (consultarse página de la dependencia) y cada año la he presentado en tiempo y forma, incluyendo la declaración de intereses desde su aprobación, ambas he autorizado sean públicas.

Sin que suene a discurso hueco o sentimentalista, en estos momentos delicados de la historia de mi país quiero aportar algo, creo contar con los elementos teórico-prácticos necesarios para no solo observar cómo nos hundimos en la corrupción, para no seguir escuchando, sobre todo de los extranjeros, expresiones de que si estamos a la par de Honduras en corrupción, de Filipinas en impunidad; etc. Les contesto que un grupo de mexicanos preocupados impulsan acciones como el tres de tres, presentan índices e indicadores sobre percepción de la corrupción, promueven reformas a las leyes y está por instaurarse un Sistema con elementos perfectibles para enfrentar la corrupción.

Algunos en el país, por fortuna los menos, dicen que “no va a pasar nada”, “todo está arreglado”, es para darles “chamba a algunos inconformes”, son “reformas para encarecer el embute y la justicia”, etc. Considero, parafraseando a Edmund Burke que lo peor que podemos hacer es que por creer que es poco lo que hacemos, dejemos de hacerlo. En verdad les digo, si no se presentaran las condiciones para que forme parte del Comité, seguiré haciendo todo lo posible por tener un país menos corrupto, menos desigual, menos difícil, desde la trinchera en que me encuentre.

Victorino Barrios Dávalos